



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sesión virtual sincrónica meet.google.com/gjv-hwbd-kcp , meet.google.com/doe-ztsi-jjj , meet.google.com/xwq-yxbq-qeh		ACTA	06	
FECHA		20,21 y 23 de abril de 2021	HORA INICIO	8:30 a.m. del 20/04/2021	HORA FIN	4:00 p.m. del 23/04/21
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo		X
Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (E)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Carlos Ariel Álzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 20, 21 y 23 de abril de 2021.
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum2. Presentación propuesta nuevo diseño página Web de la Unicolmayor3. Revisión y análisis al Reglamento Estudiantil
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. La secretaria del Consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procede a realizar el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del consejo académico, en consecuencia hay quorum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000 Estatuto General. Es pertinente precisar que la sesión del Consejo Académico, fue presidida por el doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, Vicerrector Académico, toda vez que la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad, se encontraba atendiendo una calamidad doméstica.

2. PRESENTACIÓN PROPUESTA NUEVO DISEÑO PÁGINA WEB DE LA UNICOLMAYOR

La doctora Jennifer Crespo, jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, informó que la actualización es un proceso que se viene desarrollando a partir del año anterior en conjunto con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, la presentación contó con el apoyo del Ingeniero Carlos Andrade y la Profesional Laura Tafur, Jefe de la División de Promoción y relaciones Interinstitucionales, a continuación se presentó la propuesta del nuevo diseño de la página Web de Uicolmayor así (Anexo 1):

- Propuesta Diseño Portal Web
- Propuesta Diseño Portal niños
- Propuesta Diseño portal subsitio bibliotecas

Finalizada la propuesta se presentaron las siguientes recomendaciones por parte de los consejeros:

- Mejorar el sistema de búsqueda de la normatividad
- Dar otro carácter al espacio donde se encuentra ubicado el programa de Ciencias Básicas
- Ampliar el espacio de divulgación de las facultades para una mayor representatividad
- imágenes de fotografías propias es decir con derechos de autor y autorizaciones de quienes aparecen en ellas
- Iconos para programas
- Un espacio particular para los consultorios
- Espacio para el Centro de Escritura Telar y línea de atención
- Inclusión de iconos de semilleros de investigación en los programas
- Espacio para Regionalización.
- Creación de chat o servicio automático de recepción
- Revisar la metodología sandbox
- Mejorar la visualización de la información como ampliación de la fuente, contraste de colores que facilite la lectura
- Incluir ventanilla virtual
- Dar más visibilidad al icono de admisiones
- Crear un link directo para consultar el Reglamento Estudiantil
- El tema ¿Qué quieres estudiar? dejarlo al inicio de la página para ir directamente a los programas
- Reunirse con áreas administrativas para la revisión de los espacios donde se publique la información contable, presupuestal, contratación, bienestar etc.
- Resaltar los temas de investigación
- Que no existan iconos vacíos
- Hacer despliegues a un tercer nivel para facilitar la búsqueda de información
- Mantener actualizados los Comités

3. REVISIÓN Y ANÁLISIS AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL

El doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, como contexto presentó la siguiente trazabilidad del trabajo realizado al Reglamento Estudiantil:

AÑOS 2008 – 2015

Los órganos colegiados de la Universidad han centrado su actuar y proceder de conformidad con las metas fijadas en el PDI tal como fueron señalados en la normatividad del Consejo Superior Universitario:

- 2005-2009 Acuerdo 004 de 2005

- 2010-2014
- 2015--2019 Acuerdo 05 de 2015
- 2020- 2025 Acuerdo 04 de 2020.

En este sentido se han incorporado a la planeación institucional como eje estratégico la actualización normativa, de conformidad con las necesidades emergentes de los estamentos, así como las tendencias en educación superior tanto a nivel nacional como internacional desde la oficialidad y responsabilidad que le asiste con cada uno de los órganos colegiados.

La Universidad para el cumplimiento de este propósito en particular, de conformidad con la metodología propuesta caracterizada por ser garantista de la participación democrática y la pluralidad desde la legitimidad de los representantes ante los órganos colegiados, de amplia difusión, los temas inherentes a la actualización normativa fueron abordados por:

- *Mesas de trabajo interestamentarias , en cada vigencia las propuestas de actualización se consolidaron en documentos que fueron socializados en actas de consejos de facultad, consejo académico, consejo superior universitario, en los informes de gestión de las respectivas vigencias en cabezas de las rectorías; en los procesos de avance y rendición de cuentas así como en los medios de divulgación masivos con las versiones en la página Web de la Universidad; de esta manera en sí mismo acogió las diferentes retroalimentaciones realizadas durante varias vigencias.*
- *Estudios comparativos de reglamentos con universidades públicas, los resultados de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional y de programas en marcos de aseguramiento de calidad y el trabajo consultivo a partir de consultorías externas con la Dra. María Claudia Lombo, Dr. Diego Yunes quienes integraron y consolidaron documentos de referencia y propuestas concretas, conforme contexto de referencia de las vigencias correspondientes.*
- *Estudio de prospectiva y alineación a las futuras proyecciones conforme los desarrollos y retos que se planteó de cara a la innovación institucional*

En este orden de ideas, pese a los esfuerzos colectivos se prolongó la estrategia participativa sin lograr efectividad en vigencias pasadas, con documentos estructurados, referenciados.

Años 2016 y 2017:

-
- *Desde el mes de octubre de 2016 hasta octubre de 2017, el estudiante Nelson Murcia, en ese entonces representante en el Consejo Académico, lideró el proceso para retomar la actualización del reglamento.*
- *Inicio de la mesa de trabajo del factor 2 (marzo 29 y 30) con la construcción de la propuesta del Reglamento estudiantil, a partir del proyecto consolidado en 2013. Participantes: Líder delegada por la Vicerrectoría Académica, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, con la intervención de Secretaría General, Admisiones y Oficina Jurídica.*
- *Aportes de los estudiantes de los diferentes de los programas académicos en las sesiones previstas.*

Año 2018:

La Vicerrectoría Académica y el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Nelson Murcia, trazaron el cronograma de trabajo en el mes de marzo, liderando la actividad de actualización del proyecto de reglamento estudiantil.

- *Participación de los estudiantes en espacios del Comité Asesor con el líder que los representa en Consejo Superior Universitario.*

- *La Vicerrectoría Académica convocó a los participantes del factor, desde el mes de marzo a reanudar el trabajo de la mesa: Decana Facultad de Ciencias Sociales, Secretaria General, Oficina Jurídica y Admisiones.*
- *Se obtiene una propuesta actualizada y es publicada en la página web, entre el 15 de junio y el 30 de julio.*
- *El estudiante Nelson Murcia retoma las jornadas de socialización con los estudiantes, entre el 26 y 30 de julio.*
- *Se consolida la propuesta final del reglamento estudiantil y es analizada en Consejo Académico en los meses septiembre, octubre y noviembre.*
- *La Secretaría General solicita concepto a la Oficina Jurídica, División Financiera y Oficina de Planeación, estas dependencias envían ajustes a la versión remitida por Secretaría General.*

Año 2019:

Análisis y retroalimentación del Consejo Académico en sesión del 15 de enero de 2019.

- *El Consejo Académico en sesión de 5 de febrero de 2019, emitió concepto favorable a la propuesta de actualización del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial, mediante Acuerdo 11 de 2019, resultado del trabajo con los diferentes estamentos de la Universidad.*
- *El consejo Superior establece una comisión para su estudio y conciliación de algunas posturas manifiestas en torno al articulado, conformada por la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego (representante de las directivas académicas, decana de ciencias de la salud) Lombardo Rodríguez (representante ex rectores CSU), Claudia Bibiana Salamanca (secretaria general) y Nelson Murcia (representante Estudiantil CSU)*

Año 2020:

- *La nueva administración solicita tener la oportunidad de verificar y revisar la propuesta se constituye una nueva comisión de estudio y se solicita por parte del CSU en acta 1 del 25 de enero de 2021, el hacer un solo reglamento para todos los estudiantes en cualquier modalidad de programas de pregrado, comisión conformada Nancy Jinete (representante docentes CSU), Ana Isabel Mora (representante Directivas académicas), Bibiana Salamanca (secretaria General) y Nelson Murcia (representante estudiantil CSU)*
- *A esta comisión se integra el Vicerrector Académico, Pablo Garzón, el profesor Francisco Javier Lagos (representante docente en el Consejo Académico) y la estudiante Erika Viviana Fonseca (representante Estudiantil en el Consejo académico), Nidia Garavito (directora del programa a distancia)*

Este es el compendio y resultado de este trasegar de poco más de dos décadas en la disposición para un reglamento estudiantil actualizado.

Se procedió a la revisión, análisis y aprobación capítulo por capítulo así (anexo 2):

Referente a los considerandos se solicitó a SIECTIC complementar en lo referente a:

- Elaborar un considerando respecto a la siguiente observación del Art. 6 por parte de la Tecnología de Asistencia Gerencial a Distancia
Para los programas bajo modalidad distancia y virtual.

* Tener identidad digital única e intransferible (usuario y contraseña) que lo identifique como estudiante en el campus virtual.

*Acceder a los recursos virtuales y recibir la inducción a los ambientes virtuales de aprendizaje y al acompañamiento permanente en su proceso de enseñanza

- Elaborar un párrafo del sistema de acompañamiento temprano al estudiante a partir de las tutorías y del seguimiento de los mismos.
- **CAPÍTULO I CAMPO DE APLICACIÓN:** Artículos 1 y 2: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad.
- **CAPÍTULO II: ESTUDIANTES:** Artículo 3 y 4: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad.
- **CAPÍTULO III: DERECHOS Y DEBERES:** Artículo 5 y 6: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad.
- **CAPÍTULO IV INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN, Y MATRÍCULA** Artículo 7 A 21: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad.

Siendo la 1:00 p.m. se dio un receso para reanudar la sesión a las 2:00 de la tarde:

- **CAPÍTULO V: TRANSFERENCIAS, HOMOLOGACIÓN, DOBLE TITULACIÓN Y DOBLE PROGRAMA-** Artículo 22 a 27: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad.
- **CAPÍTULO VI: INSCRIPCIÓN DE COMPONENTES TEMÁTICOS-** Artículos 28 y 29: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad

Siendo las 5:00 p.m. se suspendió la sesión dar continuidad el día 21 de abril de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

El día 21 de abril se reanudó la sesión con la continuación de los siguientes capítulos:

- **CAPÍTULO VII: ASISTENCIA** – Artículos 30 a 33: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad
- **CAPÍTULO VIII: ASPECTOS ACADÉMICOS Y EVALUACIONES:** Artículos 34 a 43: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad
- **CAPÍTULO IX: CALIFICACIONES:** Artículos 44 a 50: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad

Siendo las 5:10 p.m. se suspendió la sesión dar continuidad el día 23 de abril de 2021 a partir de las 2:00 p.m., y hasta las 4:00 p.m.

El día 23 de abril se reanudó la sesión con la continuación de los siguientes capítulos:

- **CAPÍTULO X: RESERVA DEL CUPO, PÉRDIDA DEL CUPO, REINGRESO Y READMISIÓN-** Artículos 51 a 56: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad
- **CAPÍTULO XI: ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL-** Artículos 57 a 62: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad
- **CAPÍTULO XII: ASUNTOS DISCIPLINARIOS:** Artículos 63 a 87: Se aplaza la discusión y aprobación, mientras se emite Concepto Jurídico al respecto.

Para este capítulo se recomendó se de aplicación al debido proceso y la doble instancia, y se establezca de manera concreta la competencia, en aras de dar garantías a los estudiantes, por tanto se sometió a aprobación para ser remitido a la Oficina Jurídica para tener precisión en el debido proceso. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

- **CAPÍTULO XIII: INVENTIVOS:** Artículos 88 y 89: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad
- **CAPÍTULO XIV: CERTIFICADO DE CALIFICACIONES Y CONSTANCIAS-** Artículos 90 a 93: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad
- **CAPÍTULO XV: REQUISITOS DE GRADO Y TÍTULOS-** Artículos 94 a 98: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad
- **CAPÍTULO XVI: ASPECTOS GENERALES-** Artículos 99 a 100: Después de la discusión y el análisis se emitió concepto favorable por unanimidad

La secretaria manifiesta que está agotado el orden del día

El Presidente da por terminada la sesión siendo las 4:00 p.m., y recuerda que se debe citar para Consejo Académico el próximo martes 27 de abril de 2021.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.			
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Presentación propuesta nuevo diseño página web 2. Proyecto propuesta Reglamento Estudiantil https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1A4Jhz7kht0R6XcVJSXw8vfg9mkrofbc El audio hace parte como anexo			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por		Claudia Suárez Aza –Auxiliar Administrativo	